

El SMA quiere iniciar esta rueda de prensa citando a Dña. Beatriz González Lopez-Valcárcel, catedrática de Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión y codirectora del Máster Interuniversitario en Economía de la Salud y Gestión Sanitaria de las Universidades de las Palmas y La Laguna.

Recientemente se publicó una entrevista que le fue realizada en su calidad de autoridad internacional e imparcial en la materia que nos ocupa y a la pregunta de por donde debían empezar los ajustes en Sanidad respondió diciendo que **“sólo se puede hacer teniendo de lado a los profesionales y no en contra”**. Igualmente afirmó también que **“los economistas de la salud llevan años diciendo que los profesionales sanitarios han de liderar un proceso en el que se reconozca que hay sitios donde se pueda recortar”**.

Por tanto y tomando como base estas declaraciones que reflejan perfectamente el posicionamiento de nuestra Organización, queremos hacer público el siguiente **MANIFIESTO**:

El Sindicato Médico Andaluz, reunido en asamblea general con fecha 18 de Diciembre de 2012, **ante la persistente negativa a dialogar de la Consejería de Salud** quiere manifestar lo siguiente:

Los facultativos andaluces hemos llegado a un **nivel de descontento insostenible**. Nos sentimos **ignorados y despreciados** por esta administración. Esta sensación de **discriminación injustificada** está motivando una escalada creciente de sentimientos de malestar y agotamiento a la vez que empiezan a aparecer cada vez más manifestaciones de protesta, hasta tal punto que podemos afirmar con seguridad que **nuestra capacidad de aguante y nuestra paciencia, han sido rebasadas ampliamente.**

Estos sentimientos se agravan aún más cuando somos testigos de cómo **la aplicación del aumento de jornada en otras comunidades se está realizando en términos coincidentes con nuestras peticiones.** Lo que en esta comunidad es interpretado por la Administración como una propuesta descabellada e inaceptable, en otras comunidades es publicado como un éxito de negociación que satisface tanto a la administración como a los trabajadores. Este hecho constituye un **grave agravio comparativo** respecto de otras partes de España.

Por si lo expuesto anteriormente fuera poco, nos encontramos con una **nueva discriminación**. La aplicación del incremento horario que se nos niega a los facultativos (y en general a todos los sanitarios) del SSPA (Sistema Sanitario Público Andaluz), es **aplicada sin problema alguno en otros colectivos de empleados públicos en nuestra comunidad,** llegando la discriminación al punto de que en los propios servicios centrales del SAS y otras dependencias de la Consejería de Salud, se admite igualmente esta forma de jornada a la vez que se

nos prohíbe a los asistenciales, en un claro intento de ahorrar salarios en vez de procurar un aumento de la eficacia y eficiencia de nuestro sistema sanitario público andaluz. Entendemos además, que **esta forma de aplicación incumple claramente el Decreto estatal 1/2012** de 19 de junio, en el sentido de que el aumento de jornada no signifique aumento retributivo, pero tampoco detrimento sobre lo que se venía percibiendo antes de su implantación

Reclamamos y exigimos que se nos considere como lo que somos: **“la organización que ostenta de forma legítima la representación mayoritaria de los facultativos del SSPA”**. No podemos admitir ninguna gestión que obvie este hecho, tomando decisiones al margen del consenso y la negociación; y que lo haga además sin aportar documentación, sin planteamientos contrastados y objetivables. Si nos encontramos en la difícil situación actual, es responsabilidad absoluta de quienes nos han gestionado, los mismos que ahora, lejos de asumir su responsabilidad, se mantienen en su obstinación y cargan sobre los trabajadores el peso de su incapacidad gestora.

Declaramos por tanto que es ésta nuestra **última llamada al diálogo y la negociación**. No podemos seguir esperando eternamente un diálogo con los legítimos representantes de los facultativos, tal y como dice la Constitución Española, mientras nuestros compañeros viven situaciones inadmisibles, recortes dramáticos y discriminaciones injustificables que se concretan en: pérdidas de puestos de trabajo, reducciones del 25% en sus jornadas y salarios, deterioro de la formación EIR (Especialistas Internos Residentes) y aplicación de la nueva jornada con nuevos recortes encubiertos.

Comunicamos que, de no recibir una convocatoria de negociación, no nos dejan otro camino más que el de iniciar a partir de la segunda quincena de enero una **progresiva llamada a movilizaciones** (entre las que se contempla una nueva convocatoria de huelga de duración y características indeterminadas) y que no detendremos hasta conseguir consensuar, que los recortes no perjudiquen el SSPA, al mismo tiempo que preserven los intereses de los facultativos andaluces que entienden, por responsabilidad social, que su esfuerzo en estos momentos de crisis debe ser igual que el resto de los empleados públicos andaluces.

Quedamos en espera de que nos convoquen para **conseguir entre todos la sostenibilidad, la eficiencia y la eficacia del SSPA** que tan buenos resultados, en términos de salud pública, ha dado a nuestra comunidad a lo largo de estos años.

Una vez leído este Manifiesto, no podemos terminar de forma distinta a la que empezamos y volvemos a citar a Dña. Beatriz González para afirmar que **“los políticos no estarán bien asesorados si no es contando con los profesionales sanitarios, las organizaciones medicas y académicas y las asociaciones de la economía de la salud”**.

DE OTRA FORMA LA SANIDAD PUBLICA NO SERIA POSIBLE